

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2023 - 2024

La suscrita al asumir en forma efectiva la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Callao para el periodo 2023 – 2024, en virtud al encargo de la Sala Plena de esta Corte Superior de Justicia, oficializado mediante Resolución Administrativa N° 1345-2022-P-CSJCL/PJ, con el principal objetivo de servir a los ciudadanos de la manera más eficiente, célere, objetiva y honesta, a efectos de lograr una administración de justicia bajo los principio de transparencia y legalidad.

En tal sentido, en el primer trimestre del presente año, se ha realizado un conjunto de acciones a efectos de proyectar y cumplir con los ejes propuestos en el Plan de Trabajo para el periodo 2023 – 2024; sin embargo, de acuerdo a la información cursada por la Jefatura de Planeamiento a través de los Oficios N° 000087-2023-UPD-GAD-CSJCL/PJ-PJ y N° 000337-2023-UPD-GAD-CSJCL/PJ-PJ, se ha advertido lo siguiente:

- *Existe una sobrecarga procesal en la Sala Laboral Permanente del Callao, la misma que tiene competencia funcional para conocer los procesos laborales bajo la Nueva Ley Procesal del Trabajo y los procesos contenciosos administrativos laborales y previsionales, registrando al 01 de enero del 2023, un total de 3,294 expedientes principales, superando con ello el 70% del estándar, aun cuando muestra buenos niveles de producción.*
- *Existe en los Órganos Jurisdiccionales del Callao una elevada carga de escritos pendientes de proveer de años anteriores al 2023.*

Lo mencionado ha generado un perjuicio a la sociedad, por tal motivo, en atención al Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2021 – 2039, corresponde añadir a nuestro segundo eje la siguiente propuesta: **“Fortalecer la celeridad de la administración de justicia”**, planteando como objetivo la reducción de los escritos pendientes de proveer; y, expedientes que se encuentran en trámite. Para tal efecto, se ha propuesto la siguiente meta:

- Elevar como propuesta al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la creación de una Sala Laboral para el año 2023, a efectos de brindar un adecuado servicio de administración de justicia a los sectores sociales más débiles económicamente como son los trabajadores y pensionistas, quienes necesitan con urgencia que se atiendan con celeridad sus procesos contenciosos administrativos laborales y previsionales, al igual que los procesos de la Nueva Ley Procesal del Trabajo.
- Reducir, a finales del año 2023, en un 60% los escritos que se encuentran pendientes de dar cuenta de años anteriores al 2023, y esto se efectuara a través de diversas Resoluciones Administrativas que dispongan que los órganos jurisdiccionales, en un plazo razonable, den cuenta de los escritos más antiguos; asimismo, se plantea realizar maratones judiciales, a fin de coadyuvar con la celeridad procesal y que los escritos sean atendidos en plazos razonables, a efectos de que a mediados de junio del año 2024 no existan escritos pendientes hasta el año 2023

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

- Reducir en un 60% los expedientes que se encuentren pendientes en trámite, y ello se efectuara con la realización de maratones judiciales de descarga procesal, a fin de coadyuvar en la descarga procesal, así como realizar el monitoreo constante de la atención de los actos procesales en plazos razonables.

Por otro lado, se ha advertido en estos últimos meses un incremento de la violencia, la criminalidad y la inseguridad ciudadana que se expanden en nuestro país, creando así un entorno de descontento y confianza, lo que nos exige a nosotros como institución de asumir el reto de dar respuesta a ello. Por ello es necesario implementar en nuestro Plan de Trabajo para el periodo 2023 – 2024, un sexto eje denominado **“Compromiso con la seguridad ciudadana”**, planteándonos como objetivo y meta que antes de que se culmine la gestión 2023 – 2024, se implemente del Módulo de Flagrancia en la Provincia Constitucional del Callao en la sede Dos de Mayo, ello a fin de coadyuvar con el Estado en la lucha contra la inseguridad ciudadana alineada al servicio de una administración de justicia célere, sancionando de manera inmediata aquellas conductas delictivas que afectan la sociedad, entre ellas los actos de corrupción y procurar el resarcimiento oportuno de la víctima, lo que permitirá legitimar el sistema de justicia penal en esta Provincia Constitucional.

Callao, 26 de abril de 2023